



PRONUNCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES SOBRE PROPUESTA DEL GOBIERNO DE EL SALVADOR DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE AGENTES EXTRANJEROS

Las organizaciones sociales firmantes expresamos categóricamente nuestro rechazo a la propuesta de anteproyecto de Ley de Agentes Extranjeros recién presentada por el Ministerio de Gobernación del Gobierno de El Salvador, por reñir con los derechos de la población salvadoreña y las organizaciones que solidariamente acompañan a las comunidades en condiciones de mayor vulnerabilidad del país.

En El Salvador existen cientos de organizaciones legalmente constituidas y registradas de conformidad a la ley de Asociaciones y Fundaciones sin Fines de Lucro, las cuales aportan al desarrollo del país, brindando servicios y canalizando apoyo en las áreas de salud, educación, cultura, prevención de la violencia, producción, promoción, entre otras, llegando a grandes sectores de la población salvadoreña, sobre todo excluidas de los servicios del Estado.

La cooperación nacional e internacional juega un papel muy importante en reducir la enorme brecha de desigualdad e inequidad social que impera en el país, respetando las normativas nacionales de control, de transparencia y rindiendo cuentas exigidas por los Ministerios de Gobernación y Hacienda.

Nos parece inapropiado que el anteproyecto de Ley de Agentes Extranjeros señale que nuestras labores se realizan dentro de un marco de injerencia extranjera, precisamente porque nuestras personerías jurídicas, estatutos y prácticas claramente manifiestan nuestra autonomía. Nuestras organizaciones se han conformado en total coherencia con los derechos de organización y participación que la Constitución de la República nos adjudica como ciudadanos salvadoreños y ciudadanas salvadoreñas.

Es incorrecto que se ponga en entredicho nuestro papel en la sociedad y que se nos califique como amenazas potenciales para la seguridad nacional, porque desnaturaliza el discurso democrático, contribuye a una mayor polarización de la sociedad y a la creación de un clima de odio en el país.

La propuesta de anteproyecto de Ley de Agentes Extranjeros contiene un lenguaje ambiguo que no orienta a quiénes les correspondería implementarla porque no es preciso como tampoco lo es su ámbito de aplicación, lo que no es congruente con el principio de seguridad jurídica y en términos generales constituye una amenaza a los derechos fundamentales a la libertad de expresión, asociación y a participación en asuntos públicos.

Establecer una tributación de un 40% de fondos recibidos no corresponde a la lógica tributaria de nuestro país, ya que ningún tipo de impuesto actualmente se acerca a ese alto porcentaje y mucho menos a un sistema tributario justo, donde los que tiene más deben pagar más. Al contrario, afecta a las personas más pobres quienes son las principales beneficiarias de nuestro trabajo.

Por eso, rechazamos contundentemente esta propuesta de anteproyecto de ley y exigimos a las y los diputados de la Asamblea Legislativa la no aprobación. Hacemos un llamado al Gobierno de El Salvador a impulsar políticas que promueven los derechos humanos y la cooperación entre los distintos entes que contribuimos al desarrollo de nuestro país, a no criminalizar la solidaridad y a promover una cultura de respeto, ya que esto es el fermento de la democracia y la tan anhelada paz.

ACISAM Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental, Asociación Salvadoreña de Ayuda Humanitaria PRO-VIDA, CRIPDES, FUNDACION CORDES, Colectivo CDH-HAS, Colectivo de Derechos Humanos Herbert Anaya Sanabria, ARPAS Asociación de Radiodifusión Participativa de El Salvador, FUNSALPRODESE Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico, IMU Instituto de Investigación, Capacitación y Desarrollo de la Mujer, ADDMR Alianza para la Defensa de los Derechos de las Mujeres Rurales, FUNDEMUSA Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad, FUNDACION RUTILIO GRANDE, ADIJUVES, Asociación Intersectorial para el Desarrollo de la Juventud de El Salvador, APROCSAL Asociación de Promotores Comunales Salvadoreños, FUNSALPRODESE Fundación Salvadoreña para la Promoción Social y el Desarrollo Económico, FNS Foro Nacional de la Salud, LAS MELIDAS Asociación Movimiento de Mujeres Mélida Anaya Montes, MSM Asociación Movimiento Salvadoreño de Mujeres.

San Salvador, 17 de noviembre de 2021.